

extraordinaria que tendrá lugar, de cumplirse los requisitos legales y estatutarios de aplicación, el próximo día, 31 de enero de 2001, a las dieciocho horas, en esta ciudad de Terrassa, en la calle Joan Monpeó, número 30, bajo, el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Otorgamiento de fianza a favor de tercero por operaciones con la mercantil «Visión y Control Textil, Sociedad Anónima».

Segundo.—Delegación de facultades.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura, y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Terrassa, 11 de enero de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.769.

### HORMANN ESPAÑA, S. A.

#### Reducción de capital

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que en la Junta general extraordinaria y universal de socios, celebrada en el domicilio social el día 30 de junio de 2000, se acordó, por unanimidad, reducir el capital social en la cifra de 190.000.000 de pesetas, mediante la amortización de 7.600 acciones, a fin de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad, disminuido como consecuencia de pérdidas, consecuentemente se modificó el artículo 7 de los Estatutos sociales. El capital social queda fijado en 60.000.000 de pesetas.

Sant Quirze de Vallés, 30 de junio de 2000.—El Administrador único.—756.

### HOSTELERÍA ELCANO, S. L. Sociedad unipersonal

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 117 de la vigente Ley 2/1995, de 23 de marzo, de Sociedades de Responsabilidad Limitada, y en el artículo 246.2.1.º del Reglamento del Registro Mercantil, se pone en conocimiento del público en general que en el acta de decisiones de socio único de la compañía «Hostelería Elcano, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal), adoptadas en Barcelona el día 28 de noviembre de 2000, acordó disolver, la sociedad, por cesión global del Activo y el Pasivo, a su socio único, la mercantil «International Bingo Technology, Sociedad Anónima» (sociedad unipersonal), lo que se manifiesta a los efectos de hacer constar el derecho de los acreedores de las sociedades cedente y cesionaria a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión, así como el derecho de éstos a oponerse a la cesión en el plazo de un mes, desde la publicación del presente anuncio.

Barcelona, 13 de diciembre de 2000.—El Secretario del Consejo.—560.

### HOTELES PERLA ATLANTICO, S. A. Sociedad unipersonal

#### Sociedad en liquidación

El accionista único, la sociedad «Taeping Ltd», con fecha 31 de diciembre de 2000, adoptó la decisión de proceder a la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, y aprobó el siguiente Balance de liquidación cerrado el 31 de diciembre de 2000:

	Pesetas
Activo:	
Tesorería .....	454.233
Total Activo .....	454.233

	Pesetas
Pasivo:	
Capital social .....	300.000.000
Resultado ejercicios anteriores .....	-413.517.403
Pérdidas y ganancias .....	113.971.636
Total Pasivo .....	454.233

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 263 y 275 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 31 de diciembre de 2000.—El Liquidador único.—1.189.

### HUGUET, S. L. (Sociedad absorbente)

### HUGUET AUTOMATIZACIÓN, S. L. (Sociedad absorbida)

#### Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas generales y universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 30 de junio de 2000, aprobaron todas ellas, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Huguet, Sociedad Limitada» de «Huguet Automatización, Sociedad Limitada», en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes, y depositado en los Registros Mercantiles de Navarra y Zaragoza.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Tudela (Navarra), 3 de enero de 2001.—El Administrador único de «Huguet, Sociedad Limitada», Jesús Casado Salvatierra, y los Administradores mancomunados de «Huguet Automatización, Sociedad Limitada», José Antonio Sevillano Melero y Argimiro Díaz Jiménez.—1.030. 1.ª 15-1-2001

### ILARDUYA NADAL, S. A.

#### (En liquidación)

Conforme al artículo 246 del Reglamento del Registro Mercantil, se comunica que la Junta general de la sociedad, en reunión celebrada con carácter extraordinario y universal el día 2 de enero de 2001, ha acordado por unanimidad la cesión global del Activo y del Pasivo, propuesta por el Liquidador a la mercantil «Vizcaina de Edificaciones, Sociedad Anónima», que ha aceptado dicha cesión.

Los acreedores de la cedente y de la cesionaria tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión, así como a oponerse a la misma en el plazo de un mes.

Madrid, 8 de enero de 2001.—El Liquidador.—1.156.

### IMPERMEABILIZANTES CIENTÍFICOS, S. A. (IMCISA)

Por decisión del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de la sociedad, a celebrar en el domicilio social, sito en Camarma de Esteruelas (Madrid), naves C-8 y C-9 del polígono industrial Alcamar, el día 29 de enero de 2001, a las doce horas,

en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente, 30 de enero, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Reducir el capital social mediante la amortización de las acciones propias.

Segundo.—Otorgar facultades expresas para la ejecución de los acuerdos anteriores y elevación a público.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redactar, leer y aprobar, en su caso, el acta de la reunión.

Se hace constar el derecho que corresponde a los señores accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Camarma de Esteruelas, 28 de diciembre de 2000.—El Secretario del Consejo de Administración.—496.

### INDUSTRIAS METALÚRGICAS RÍA DE AVILÉS, S. A.

La Junta general universal de accionistas de esta sociedad, celebrada el día 20 de diciembre de 2000, acordó la disolución y liquidación de la compañía y la aprobación del siguiente Balance:

	Pesetas
Activo:	
Total Activo .....	0
Pasivo:	
Capital suscrito .....	10.000.000
Resultados ejercicios anteriores .....	-10.000.000
Total Pasivo .....	0

Avilés, 20 de diciembre de 2000.—El Liquidador, José María Sánchez Suárez.—1.022.

### INDUSTRIAS PANIFICADORA DE ALCORCÓN, S. A.

#### Junta general extraordinaria

El Administrador único de la entidad «Industrias Panificadora de Alcorcón, Sociedad Anónima», convoca a los socios de la misma a Junta general extraordinaria, a celebrar en Alcorcón (Madrid), avenida Carabancheles, 10, a las dieciocho horas del día 7 de febrero de 2001, en primera convocatoria, y a las dieciocho horas del día 8 de febrero de 2001, en caso de necesidad, en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Informe por parte del Administrador único y del Abogado de la sociedad de la venta de los inmuebles de la calle Pintores, 13, y calle Ebanistas, 18, de Alcorcón (Madrid).

Segundo.—Aprobación, si procede, de constitución de préstamos hipotecarios sobre bienes de la sociedad con los propios socios o entidades financieras, así como las condiciones de los mismos, para dotar de tesorería a la sociedad hasta su liquidación final.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la remuneración a pagar al Administrador de la sociedad.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Autorización para elevar a público y aprobación del acta.

De conformidad con la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica a los señores accionistas que podrán disponer de los documentos relativos a los acuerdos que han de ser sometidos a la Junta para

su aprobación, en el domicilio de avenida Carabanchales, 10, de Alcorcón (Madrid), bien personalmente o mediante carta.

Alcorcón, 2 de enero de 2001.—El Administrador único, Joaquín Talavera Lejarraga.—862.

### INGENIERÍA DE ALEACIONES, S. A.

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas que tendrá lugar el próximo día 5 de febrero de 2001, a las diecinueve horas, en el domicilio social de la sociedad, sito en Amorebieta, polígono Biarritz, 6, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, pero al día siguiente, en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aprobación del Balance de situación y Memoria auditados al 30 de septiembre de 2000.

Segundo.—Destitución del actual Consejo de Administración y modificación del órgano social optando por otro sistema de administración, modificando los Estatutos sociales en lo procedente.

Tercero.—Reducción de capital social a cero por pérdidas, y subsiguiente ampliación de capital hasta la cifra de 33.000.000 de pesetas, cuyo desembolso podrá ser por aportaciones dinerarias o por compensación de créditos.

Los socios podrán examinar en el domicilio social o, en su caso, solicitar su envío gratuito de toda la documentación sometida a aprobación en la Junta, el texto de las modificaciones estatutarias, así como la auditoría de la sociedad y el informe emitido por el Auditor de cuentas de la sociedad acreditativo de la existencia de los créditos y el cumplimiento de los requisitos legales, así como el informe del órgano de administración sobre todo ello.

Lo que se hace público a efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y Reglamento del Registro Mercantil.

Amorebieta, 3 de enero de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Emiliano Eguiluz López.—961.

### INMACABOR, S. L.

Anuncio de disolución con cesión global del Activo y del Pasivo en favor de «Vicarli, Sociedad Anónima»

A los efectos de lo establecido en el artículo 246 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace público que, con fecha 1 de enero de 2001, la Junta general de accionistas de «Inmacabor, Sociedad Limitada» provista de código de identificación fiscal número B/31/585920, acordó la disolución sin liquidación de dicha sociedad con cesión global de su Activo y Pasivo en favor de su accionista único «Vicarli, Sociedad Anónima».

De conformidad con lo establecido en dicho artículo, se informa a los acreedores de «Inmacabor, Sociedad Limitada» (sociedad disuelta, cedente), y de «Vicarli, Sociedad Anónima» (sociedad cesionaria), sobre su derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados.

Del mismo modo, se pone en conocimiento de los acreedores de ambas sociedades su derecho a oponerse a la operación de cesión global del Activo y del Pasivo, en el plazo y términos establecidos en el citado artículo.

Huarte-Pamplona, 2 de enero de 2001.—María Aránzazu Liberal Cia, Secretaria del Consejo de Administración de «Vicarli, Sociedad Anónima».—836.

### INMOBILIARIA ELECTRA, S. A.

El Consejo de Administración de «Inmobiliaria Electra, Sociedad Anónima», convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo

día 6 de febrero de 2001, a las trece horas, en Valencia, Gran Vía Marqués del Turia, 77, o en segunda convocatoria al siguiente día 7 de febrero en el mismo lugar y hora, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Afianzar a la «Compañía Valenciana de Aluminio Baux, Sociedad Limitada».

Segundo.—Modificación de los artículos 3 y 26 de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Delegación de facultades.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Cualquier accionista podrá pedir el examen o la entrega en el domicilio de la Sociedad, o solicitar el envío de forma inmediata y gratuita, del texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas.

Valencia, 11 de enero de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.650.

### INMOBILIARIA GALLARDO, S. L. (Sociedad absorbente) INVERSIONES ROMERO, S. L. (Sociedad absorbida)

Las Juntas generales extraordinarias y universales de «Inmobiliaria Gallardo, Sociedad Limitada» y de «Inversiones Romero, Sociedad Limitada», celebradas ambas el 29 de diciembre de 2000, acordaron por unanimidad aprobar, además de los respectivos Balances de fusión, cerrados al 31 de agosto de 2000, y del proyecto de fusión número 655 depositado en el Registro Mercantil de Barcelona, el 21 de noviembre de 2000, la fusión por absorción de «Inversiones Romero, Sociedad Limitada» por «Inmobiliaria Gallardo, Sociedad Limitada».

La sociedad absorbida se disolverá sin liquidación, transmitiendo en bloque a título de sucesión universal todo su patrimonio a la sociedad absorbente, que se subrogará en todos los derechos y obligaciones de la absorbida, entendiéndose las operaciones de la sociedad a extinguir realizadas a efectos contables por cuenta de la sociedad absorbente, desde el día 1 de septiembre de 2000.

La sociedad absorbente aumentará el capital social en los términos expuestos en el proyecto de fusión, sin otorgar ningún tipo de derechos especiales ni ventajas a socios, administradores o expertos.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión, así como el derecho de oposición que durante el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio de fusión, pueden ejercer los acreedores y obligacionistas, de acuerdo con el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 2 de enero de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, José Ignacio Romero García.—939. 1.ª 15-1-2001

### INMOBILIARIA SERELLES, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria a celebrar en el salón de actos de la Agrupación Empresarial Textil Alcoyana, Santa Rita, 21, en Alcoy, a las diez horas del 12 de febrero de 2001, en primera convocatoria y, si procede, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con este orden del día:

Primero.—Examen para su aprobación, si procede, de la Memoria, informe de gestión, Inventario-Balance y cuentas del ejercicio 2000.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Dimisión del actual Administrador y nombramiento de uno nuevo.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o nombramiento de Interventores para ello.

Los accionistas podrán examinar y obtener, de forma inmediata y gratuita, conforme al artículo 212 de la Ley, los documentos y propuestas que han de someterse a la Junta general.

Alcoy a 8 de enero de 2001.—El Administrador, Francisco Gisbert Gisbert.—1.162.

### INMOBITRANS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social en Sabadell, carretera de Bellaterra, sin número, el día 2 de febrero de 2001, a las dieciséis horas, en primera convocatoria.

Y en segunda convocatoria, si fuese preciso, la Junta general tendrá lugar en el mismo local, el día 5 de febrero de 2001, a las dieciséis horas. El orden del día de los asuntos a tratar en la Junta general será:

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2000.

Segundo.—Aplicación del resultado.

Tercero.—Aprobación o censura de la gestión social.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta general, en cumplimiento del derecho que les asiste conforme al artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sabadell a 8 de enero de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.469.

### INVERSAPA, S. A.

#### Disolución de sociedad

La Junta general extraordinaria y universal de socios, celebrada el día 21 de diciembre de 2000, acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación de la sociedad, aprobándose, por unanimidad, el siguiente Balance final cerrado el mismo día:

	Pesetas
Activo:	
Caja .....	76.267
Bancos .....	137.723
Pérdidas a amortizar .....	9.786.010
<b>Total Activo .....</b>	<b>10.000.000</b>
Pasivo:	
Capital .....	10.000.000
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>10.000.000</b>

Mollerussa (Lleida), 21 de diciembre de 2000.—El Liquidador.—782.

### INVERSIONES LUGAM, S. L. (Sociedad absorbente)

### BOMBEO DE HORMIGÓN CASTELLÓN, S. L. (Sociedad absorbida)

#### Anuncio de fusión

Conforme a lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que las respectivas Juntas generales extraordinarias celebradas, con carácter universal, el día 29 de noviembre de 2000 han aprobado, por unanimidad, la fusión por absorción de «Bombos de Hormigón Castellón, Sociedad Limitada», por parte de «Inversiones Lugam, Sociedad Limitada», con